

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear,
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que el día once de mayo de dos mil veintidós, se ha personado en la central nuclear José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara). Esta instalación dispone de autorización de desmantelamiento otorgada a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (ENRESA) por Orden Ministerial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha uno de febrero de dos mil diez.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto realizar un seguimiento general del proyecto de desmantelamiento de la instalación, de acuerdo con la agenda que se incluye en el anexo.

La Inspección fue recibida por _____,

_____. Todos ellos manifestaron
conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones documentales realizadas por la misma, se obtuvieron los resultados siguientes:

1. Reunión de apertura

En este punto de la inspección, se realizó una breve planificación del desarrollo de la inspección.

2. Desarrollo de la inspección

El titular efectuó una revisión de las actividades recientemente realizadas en la instalación, de las que se encuentran en curso y de las previstas para los próximos

meses, para lo cual se apoyó en un video y una presentación de PowerPoint de los cuales se entregó copia a la Inspección.

Revisión del estado de avance del programa de ejecución de obra

Desde la última inspección de seguimiento de proyecto, de acta de referencia CSN/AIN/DJC/21/167, se han venido realizando principalmente actividades de caracterización radiológica y descontaminación de materiales, demolición de edificios, movimientos de tierras, lavado de suelos y expediciones de material. En particular se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Tras la demolición de la contención finalizada hace unos meses se han venido realizando labores de la caracterización, descontaminación y demolición de las estructuras y materiales que se encuentran en el hueco de la contención por debajo de la cota del suelo (cota). Actualmente se está trabajando en la caracterización y descontaminación del pedestal de la vasija con el objetivo de poder alcanzar los niveles de desclasificación de edificios para demolición o reúso. El titular manifestó que, en tal caso, únicamente quedarían remanentes el cilindro del pedestal y el liner, que serían desclasificados y quedarían enterrados al rellenar dicho hueco.
- Tras la caracterización, desclasificación y demolición del Edificio Auxiliar de Desmantelamiento (EAD) que se ha llevado a cabo en los últimos meses, actualmente se está trabajando en el picado de hormigón del pedestal donde se apoyaba la turbina por debajo de la cota .
- Se ha finalizado el desmantelamiento completo del almacén 3, edificio de talleres y oficinas, servicio médico.
- Se han retirado y expedido a las cámaras de fisión que quedaban en el emplazamiento.

Actividades más relevantes previstas para los próximos seis meses

A preguntas de la inspección, el titular indicó que no se disponía actualmente de un cronograma de las actividades del PRE, aunque una vez aprobado el PRE, cuando estuviera disponible, lo enviarían al CSN.

El titular informo de que para los próximos meses están previstas las siguientes actividades de desmantelamiento:

- Continuar con la caracterización, descontaminación y demolición de las estructuras de la contención por debajo de la cota .
- Continuar con la excavación de la explanada sur del reactor y relleno de huecos, cuya finalización está prevista para diciembre de 2022.
- Finalizar la caracterización y demolición de las estructuras del EAD que se encuentran por debajo de la cota y relleno del hueco con finalización prevista en julio de 2022.
- Desmontaje de la Planta de Lavado de Suelos, con fecha de comienzo prevista de inicio en agosto de 2022 y restauración de la zona con fecha prevista de inicio en noviembre de 2022.

- Reubicación del sistema de tratamiento de efluentes con fecha prevista de inicio en noviembre de 2022. Esta actividad incluye:
 - Colocación de un nuevo tanque micro-FH-20 con dimensiones reducidas (5-10 m3), al otro lado del vial del actual FH-20*.
 - Construcción de un nuevo cubeto de retención.
 - Instalación de un filtro de arena y cartuchos.
 - Eliminación del monitor R-018 (sistema de control en continuo).

En relación con las actividades de relleno de huecos en el emplazamiento, el titular manifestó que, con antelación al relleno de los huecos, enviaría la programación de esta actividad junto con la información disponible de las caracterizaciones radiológicas disponibles al CSN, para su consideración.

Previsiones de revisión de la documentación reglamentaria derivada de estas actividades.

Se hizo una revisión de las actividades de licenciamiento previstas para los próximos meses. Como resultado de esta revisión cabe destacar lo siguiente:

- Como consecuencia del desmontaje en el EAD de los sistemas de ventilación, protección contra incendios (PCI), eléctrico y de tratamiento de efluentes, se revisarán los *programas de vigilancia de los sistemas de ventilación*, de *PCI*, de *vigilancia de otros sistemas* y el *Manual de Cálculo de Dosis al Exterior* (MCDE). El titular prevé enviar la documentación revisada al CSN en el mes de junio de 2022.
- Se enviará al CSN una Propuesta de Modificación de Diseño (PMD) informativa para recoger los cambios descritos anteriormente en el sistema de tratamiento de efluentes líquidos, y se modificará el MCDE en consecuencia. Esta modificación de MCDE será enviada al CSN para posible apreciación favorable.
- Se enviará el Plan de Gestión de Residuos Radiactivos revisado con todos los cambios que se han producido hasta la fecha.
- Teniendo en cuenta que, por razones ajenas a la instalación, en los próximos meses finalizará el envío de expediciones de residuos radiactivos de muy baja actividad (RBBA) a , el titular manifestó que hasta que se puedan reanudar estas expediciones, los RBBA deberán ser alojados en el emplazamiento. Para ello, se enviará una PMD informativa describiendo una modificación de la configuración de almacenamiento en el almacén 4, para poder disponer de mayor capacidad de almacenamiento.

Adicionalmente, el titular manifestó que, ante la posibilidad de necesitar aún más espacio para el alojamiento de dichos residuos, en base a lo que se indica en el Manual de Protección Radiológica (MPR) en relación con zonas de acopio de materiales o residuos radiactivos: “se dispondrá de zonas de acopio de materiales o residuos radiactivos, estableciendo que la permanencia de los materiales o residuos radiactivos en dichas zonas solo podrá ser por un periodo de tiempo limitado (inferior a tres meses) y que la superación del mismo sólo será posible por causas técnicamente justificadas”, el titular ha elaborado un informe

justificativo del empleo de la carpa y el almacén de desclasificables como zonas de acopio de RBBA por un tiempo superior a tres meses. Este informe, de referencia 0 , fue entregado a la inspección.

Aspectos pendientes de la última inspección

No hubo aspectos pendientes de la última inspección

Otros temas a tratar

En relación con el cumplimiento de las acciones correctoras propuestas por el titular en su escrito de referencia de 21 de enero de 2022, en respuesta a la carta del CSN de referencia CSN/C/DPR/DJC/21/09, el titular manifestó lo siguiente:

- que se ya se han finalizado los trabajos de gestión de la totalidad de las grandes piezas dispuestas en la zona “Explanada”,
- que se ha ingresado en el SIM la acción para llevar a cabo una revisión de los procedimientos relacionados con la gestión de materiales, incluyendo los controles implementados sobre los materiales de la zona de trabajo “Explanada”,
- que se están adaptando los procedimientos y al avance del proyecto en relación con la adecuación de vigilancias de los materiales, zonas de trabajo y movimientos.

La inspección solicitó información adicional sobre todas las acciones correctoras mencionadas, mostrando el titular la acción SIM recogida en la aplicación informática. Adicionalmente, y con posterioridad a la inspección, el titular envió mediante correo electrónico del responsable de licenciamiento, información sobre el destino final del material residual que había estado depositado a la intemperie en la zona “Explanada” a fecha de abril de 2022. En esta comunicación se indicaba que de los bultos de la “Explanada”, habían sido desclasificados y gestionados como RBBA. Finalmente, en relación a la revisión de los procedimientos y , el titular comunicó que serían enviados al CSN tan pronto estuvieran finalizados.

Recorridos por planta

La Inspección realizó un recorrido por la instalación con objeto de efectuar un seguimiento «in situ» de las actividades en curso en diversos lugares de la misma.

Se realizó un reconocimiento de la zona donde se están llevando a cabo las obras de picado de la contención por debajo de la cota . La zona se encontraba rodeada por una valla metálica que impedía el paso al lugar donde se estaban llevando a cabo actividades de desmantelamiento en el momento de la inspección.

Se visitó la zona del EAD, rodeada por una valla metálica, donde se podían ver una serie de acopios de escombros generados por el proceso de desmantelamiento.

Se visitó el almacén de desclasificables. En su exterior, en un lateral, se habían dispuesto dos filas de big-bags que, según manifestaciones del titular, recogían los escombros producidos por las actividades de desmantelamiento a la espera de ser medidos y clasificados como residuo desclasificable para gestión convencional o residuo radiactivo. En el interior del almacén de desclasificables había almacenadas algunas decenas de big-bags en cuya superficie se podía ver escrito con pintura roja una R en referencia que estaban clasificadas como residuos radiactivos.

Se visitó la carpa de desclasificables. En su interior había almacenadas algunas decenas de big-bags en cuya superficie se había escrito con pintura verde una D en referencia a que eran residuos desclasificables. También había alrededor de contenedores metálicos para alojar residuos. En el momento de la inspección unos operarios se encontraban haciendo medidas a unos big-bags para su caracterización.

Se visitó el tanque FH-20* que será reubicado próximamente como se ha indicado con anterioridad en la presente acta.

Se visitó la planta de lavado de suelos que en el momento de la inspección se encontraba en funcionamiento.

3. Reunión de cierre

En la reunión de cierre se recordaron las comunicaciones que habían quedado pendientes, no identificando preliminarmente potenciales desviaciones.

Por parte de los representantes de Enresa se dieron las necesarias facilidades para la actuación de la inspección.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes en vigor, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear.

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de ENRESA, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ANEXO

(AGENDA QUE FIGURARA COMO ANEXO AL ACTA)

1. Reunión de apertura:
 - 1.1. Presentación; revisión de la agenda; objeto de la inspección.
 - 1.2. Planificación de la inspección (horarios).
2. Desarrollo de la inspección.
 - 2.1. Se efectuarán comprobaciones sobre los siguientes temas/documentos
 - Revisión del estado de avance del programa de ejecución de obra
 - Actividades más relevantes previstas para los próximos seis meses
 - 2.2. Previsiones de revisión de la documentación reglamentaria derivada de estas actividades.
 - 2.3. Aspectos pendientes de la última inspección.
 - 2.4. Otros temas a tratar:
 - 2.5. Recorridos por planta
3. Reunión de cierre.
 - 3.1. Resumen del desarrollo de la inspección.
 - 3.2. Identificación preliminar de potenciales desviaciones y su potencial impacto en la seguridad nuclear y la protección radiológica.

TRÁMITE Y COMENTARIOS ACTA DE INSPECCIÓN CSN/AIN/DJC/22/170

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y anexos a la misma.

Hoja 2 de 6, párrafo 2 bullet 1

Donde dice “El titular manifestó que, en tal caso, únicamente quedarían remanentes el cilindro del pedestal y el liner, que serían desclasificados y quedarían enterrados al rellenar dicho hueco”, debería decir “El titular manifestó que, en cualquier caso, únicamente quedarían remanentes las paredes cilíndricas y cimentación del edificio de contención y el liner que lo recubre, que serían desclasificados y quedarían enterrados al rellenar dicho hueco.

Madrid, a 6 de junio de 2022

Fecha: 2022.06.07
10:45:31 +02'00'

Director Técnico

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/DJC/22/170, correspondiente a la inspección realizada en la central nuclear José Cabrera en fase de desmantelamiento, el día 11 de mayo de 2022, la inspectora que la suscribe declara,

Comentario general respecto a la confidencialidad de la información contenida en el acta

Se acepta el comentario.

Página 2 de 6, párrafo 2, bullet 1

Se acepta el comentario.